



De la paz en el hogar a la paz en el mundo:

¡Una educación segura para todos y todas!

Situar la SEGURIDAD y la PROTECCIÓN como aspectos centrales de la EDUCACIÓN

16 PASOS para poner fin a la violencia de género relacionada con la escuela

Se calcula que 246 millones de niñas y niños son acosados y sufren abusos en y alrededor de la escuela cada año.¹ La violencia de género relacionada con la escuela (VGRE) puede adoptar la forma de actos de violencia psicológica, física o sexual contra niños y niñas, que tienen lugar en las escuelas o en el trayecto hacia y desde la escuela.

La VGRE constituye una grave violación de los derechos humanos e impide el derecho de los niños y niñas a la educación; afecta su bienestar psicológico, físico y social, así como su capacidad para aprender.

Tanto los niños como las niñas son vulnerables a distintas formas de violencia en la escuela y sus alrededores. La VGRE se deriva de normas sociales y de género muy enraizadas, estereotipos, desigualdades sistémicas y una dinámica de poder desigual entre los géneros. Situaciones de conflicto prolongado, desplazamientos y pobreza exacerbaban la vulnerabilidad de los niños a la VGRE.

La VGRE incluye amenazas explícitas o actos de violencia física, bullying, acoso verbal o sexual, tocamientos sin consentimiento, coerción y agresión sexual, y violación. Otros actos implícitos de violencia de género relacionada con la escuela surgen de prácticas escolares cotidianas que refuerzan los estereotipos y la desigualdad entre los géneros, y fomentan entornos violentos o inseguros, especialmente contra aquellos que no se ajustan a la concepción habitual de masculinidad y feminidad. El castigo corporal y las medidas disciplinarias en la escuela se manifiestan a menudo de manera discriminatoria e influida por el género. En el mundo entero, los educadores y estudiantes, tanto hombres como mujeres, pueden ser tanto víctimas como perpetradores de violencia, aunque el grado y la forma pueden variar de un país a otro e incluso entre regiones.²

La Asociación Global está integrada por más de 30 asociados que trabajan para acabar con la violencia de género relacionada con la escuela

Está demostrado que la VGRE resulta perjudicial para el aprendizaje y tiene graves consecuencias para la salud física y mental. Afecta negativamente la participación en actividades escolares, puede desembocar en malos resultados académicos y conduce al abandono escolar.²

Puesto que las escuelas reproducen las desigualdades y la discriminación de género existentes en el hogar y dentro de las comunidades y sociedades en general, también pueden tener un papel transformador cambiando normas de género perjudiciales y prácticas discriminatorias. Las escuelas deben convertirse en entornos seguros, donde niños y niñas aprendan a desarrollar respeto mutuo y a comprender la igualdad de género, y alzar sus voces contra la discriminación y la violencia de género. Cuando un niño o una niña puede acceder a una educación de calidad y segura, desarrollará todo su potencial y estará mejor capacitado/a para contribuir al bienestar de su comunidad.

El hecho de que las escuelas estén libres de violencia de género tendrá un efecto dominó positivo más allá de las aulas, incluyendo la transformación de los patrones de género tradicionales y cambios en la manera en que las niñas y los niños ven y se involucran en el mundo que les rodea.

Visita el grupo de trabajo en línea: <http://bit.ly/srgbv16days>



Pedimos a todos los implicados respetar, proteger y poner en práctica el derecho a una educación libre de violencia

Instamos a las Agencias y Estados miembros de la ONU a:

1. Reconocer que la VGRE representa un obstáculo importante para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular los Objetivos 3, 4, 5 y 16³

Instamos a los Gobiernos a:

2. Adoptar planes de acción integrales y multisectoriales, que tengan en cuenta la perspectiva de género, para eliminar la VGRE, incluyendo la aplicación de leyes que protejan explícitamente a los niños/as de toda forma de violencia y la aportación de asignaciones presupuestarias específicas para la implementación y divulgación de los planes
3. Establecer mecanismos de notificación seguros y efectivos, adaptados a las necesidades de los niños, y servicios multisectoriales de respuesta ante la VGRE que sean claros, proporcionados y en consonancia con la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN)

Instamos a los donantes a:

4. Dar prioridad y ampliar la financiación en apoyo de programas que aborden la VGRE, particularmente en poblaciones marginadas y menos favorecidas, así como programas de prevención que traten sobre la resolución de conflictos de manera no violenta, con vistas a cambiar códigos de género, desigualdades de poder y dinámicas perjudiciales
5. Aportar financiación para investigaciones y acciones formativas, evaluaciones de programas y políticas para constituir una base de datos y buenas prácticas sobre VGRE en el sur global; en particular sobre sus efectos en el bienestar físico y psicológico y en los resultados de aprendizaje, intervenciones efectivas, prevalencia, notificación e inclusión en la planificación del sector educativo

Instamos a los Ministerios de Educación, direcciones escolares y sindicatos de la educación a:

6. Adoptar un código de ética profesional que trate específicamente sobre la VGRE y que sea observado por todos los miembros; aplicar protocolos de notificación y respuesta en función de la escuela para los educadores/as, el personal de apoyo educativo y los directores/as, incluyendo la designación de educadores 'guías' como primer punto de contacto para los niños/as que sean víctimas de violencia
7. Asegurarse de que el contenido educativo, incluyendo los programas, libros de texto, pedagogía y práctica en las aulas tengan en cuenta la perspectiva de género y promuevan la paz y normas y actitudes equitativas en cuanto al género, incluso por medio de la aportación de educación sexual apropiada
8. Reforzar los programas educativos para los/as docentes en servicio y en formación, a fin de sensibilizarlos/as sobre la cuestión del género, y aumentar y mejorar la capacidad de los/as educadores/as de promover unas normas de género equitativas en su práctica educativa

9. Asociarse con actores de la sociedad civil para defender la protección tanto de estudiantes como del personal dentro de los entornos educativos, especialmente en situaciones de guerra y conflictos armados

Instamos a los investigadores/as a:

10. Realizar amplios estudios para contribuir al establecimiento de una base de datos y abordar la falta de conocimientos sobre las causas, los riesgos y los contextos culturales de la VGRE, incluyendo niños marginados por la pobreza, origen étnico, idioma, casta, discapacidad, religión, estatus de refugiado, género, orientación sexual o identidad de género

Instamos a las ONG, a la sociedad civil y la comunidad internacional de desarrollo a:

11. Impulsar un movimiento mundial, junto con los hombres y niños, comunidades y distintas partes involucradas, para eliminar la VGRE y promover el acceso a las escuelas como espacios libres de violencia y seguros para el aprendizaje, para todos los educadores y estudiantes
12. Ampliar los programas para abordar la VGRE, educando y empoderando a las comunidades y las partes implicadas a todos los niveles, estableciendo una coordinación multisectorial, fomentando la participación en la comunidad y las voces de los niños y niñas; e integrar la VGRE en otras iniciativas sobre VIH/SIDA, salud sexual y reproductiva, prevención de la violencia en la escuela, respuesta humanitaria y consolidación de la paz, derechos de los niños/as, igualdad de género y empoderamiento de mujeres y niña
13. Desarrollar y difundir orientación basada en pruebas fehacientes, herramientas, así como mecanismos de control y evaluación que demuestren como hacer frente eficazmente a la VGRE
14. Promover ante Gobiernos, donantes y autoridades educativas el respeto y la protección de los derechos del niño al acceso a entornos de aprendizaje formales y no formales que sean seguros y estén libres de violencia; y reconocer que la VGRE suele aumentar en países afectados por conflictos y durante situaciones de emergencia

Instamos a las comunidades a:

15. Unirse para poner término a premisas sociales y culturales perniciosas que dan lugar a violencia contra niñas y niños en las escuelas; acabar con prácticas dañinas; y reforzar los mecanismos de notificación y respuesta dentro de la comunidad y las instituciones educativas

Instamos a niñas y niños a:

16. Alzarse y ser reconocidos como agentes de cambio. Elevar sus voces contra la VGRE y exigir entornos escolares seguros y protegidos para todos los niños y niñas del mundo

1. Plan Internacional. 2013. A Girl's Right to Learn Without Fear: Working to end gender-based violence at school. Woking, Reino Unido

2. Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo (2015). La violencia de género relacionada con la escuela impide el logro de la educación de calidad para todos. Documento de política N°17. UNESCO y UNICEF

3. ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas

ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles